



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y BIOTERIO
Instrucciones para el trámite de Solicitud de Animales

Las siguientes instrucciones son para elaborar la *Solicitud de Animales* es con el fin de cargar la información a un Sistema de Computo del Bioterio para lograr un mejor control

1. El investigador llenará debidamente la forma de **Registro para SOLICITUD DE ANIMALES** (si es la primera vez que realiza este trámite el MVZ lo asesorará para el llenado de la misma)
2. Se verificarán que los Datos sean correctos y que correspondan al Proyecto, en caso de no cumplir con lo establecido el Jefe de DIEB explicara los motivos para no atender la solicitud.
3. En el primer recuadro de la solicitud anotar:
 - a) Nombre del proyecto
 - b) Investigador responsable
 - c) Registro del CINVA *
 - d) Institución Departamento y Extensión
 - e) Proyecto al cual se cargará el costo y cuidado de los animales *
4. En el segundo recuadro anotar:
 - a) Especie
 - b) Cepa
 - c) Total de animales del proyecto
 - d) Determinar el número de machos y/o hembras
 - e) La edad de los animales (se anotará por días)
 - f) El peso (se anotará en gramos)
 - g) Anotar el total de hembras y/o machos y su fecha de entrega.
 - h) Indicaciones especiales (Condiciones de alojamiento) *
5. Se otorgará un **Recibo de Entrega de Animales** de acuerdo a las fechas que se han fijado, será firmado por el Investigador que recibe los animales, el cual contiene el nombre del proyecto, responsable, especie, cepa total de animales entregado etc.

* Llenar solo investigadores del INCMNSZ.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 31 de Julio de 2017.

Dr. Dr. Jose Carlos Crispin Acuna
INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
AV. VASCO DE QUIROGA NO. 15
COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI
MÉXICO, D.F., C.P. 14080
PRESENTE

Por este medio, nos permitimos informarle que La Comisión de Investigación en Animales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ha revisado y dictaminado como **APROBADO** el Protocolo de Investigación Experimental, titulado:

Determinantes Moleculares del Fenotipo y Función de Células T Reguladoras Periféricas

Con clave de protocolo IRE-1887-17/19-1

La vigencia de la aprobación termina el día **31-07-2019**. Si la duración del estudio es mayor tendrá que solicitar la re-aprobación anual del mismo, informando sobre los avances y resultados parciales de su investigación e incluyendo todos los datos sobresalientes y conclusiones.

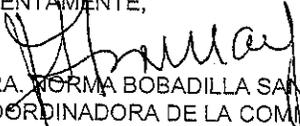
Comentarios:

Se autorizan 191 ratones con la siguientes características:

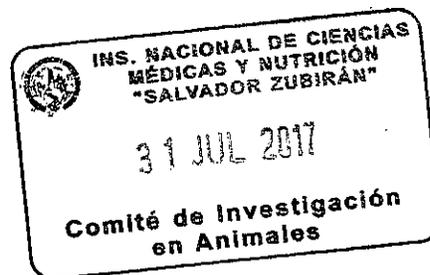
C57Bl/6 ————— 27
Rag1-/- ————— 60
Tgfb3+/+.Vav.cre — 52
Tgfb3fl/fl.Vav.cre — 42
Tgfb1fl/fl.Vav.cre — 10

Sin más por el momento quedamos de usted.

ATENTAMENTE,


DRA. NORMA BOBADILLA SANDOVAL
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ANIMALES

c.c.p. Dr. Gerardo Gamba Ayala, Director de Investigación.
c.c.p. MVZ. Mariela Contreras Escamilla, Jefa del DIEB.



 INVEST. EXPERIMENTAL Y BIOTERIO
1 AGO 2017
INST. NAL. CIENCIAS MEDICAS Y NUTRUCIÓN INCMYN "S.Z."


1542